

**I SEMINARIO SOBRE
DROGODEPENDENCIAS
International Police
Association**

MAGDALENA CEBALLOS ZAMORANO

Diplomada Universitaria en Trabajo Social
Master en Drogodependencias

**LA PERCEPCION
POLICIAL DE LA
PROBLEMATICA
RELACIONADA
CON LAS
DROGODEPENDENCIAS**

INTRODUCCION

El enfoque de las investigaciones dedicadas a analizar las funciones policiales en relación con la problemática de las drogodependencias ha tenido, mayoritariamente, un sentido jurídico y criminológico, cuando no estrictamente criminalístico.

De otra parte, las escasas investigaciones sociológicas que se han llevado a cabo sobre la Policía han optado por una perspectiva general (análisis del modelo policial español, el papel de la Policía en la prevención del crimen, etc.), sin incidir en el ámbito concreto de las drogodependencias más que ocasionalmente y de una manera superficial. Además, dichos estudios han observado a la Policía como institución y no a los policías, que como colectivo profesional diferenciado comparten particulares sentimientos de identificación.

Sin embargo, los policías uniformados de los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad son los primeros agentes sociales que entran en contacto con los drogodependientes en el transcurso de sus patrullas callejeras y los que asumen, en muchas ocasiones, la primera

relación de dichos ciudadanos con la Administración Pública.

Esto hace que la actitud de estos funcionarios incida de una manera especial en aquellos grupos sociales más inmersos en la problemática de las drogodependencias. Como señala López Garrido: "La Policía es, o puede ser, un importante medio de integración o desintegración social, dependiendo de la conducta que observe respecto del ciudadano" (1).

De ahí la necesidad de que a los agentes se les dote de una formación adecuada en este terreno. Cuando ésta no existe, es sustituida por el discurso que se construye en el seno del mismo grupo profesional, es decir, por lo que Buckner ha convenido en definir como "subcultura policial" (2). El conservadurismo social, plagado de estereotipos, es una de sus facetas, y un elemento que incide muy negativamente en la relación de los policías con los drogodependientes.

Otra perspectiva del mismo problema es el consumo y, especialmente, el abuso del alcohol y de otras drogas en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la actitud que hacia los mismos mantienen sus componentes. En otras palabras: ¿la percepción que tienen los policías respecto del consumo de drogas es la misma cuando éste se produce en el seno de su colectivo?

Considero estos temas de un interés vital para la prevención de las drogodependencias. Por eso, en el marco de la Tesina de Investigación necesaria para la obtención del título de Magister en Drogodependencias, me propuse profundizar en ellos a través de un trabajo de investigación, cuyo resumen y principales conclusiones se presentan en esta ponencia.

METODOLOGIA

a) Revisión bibliográfica

La primera parte del estudio consistió en una revisión bibliográfica, de aproximación al objeto de investigación.

Es muy escasa la bibliografía policial española. Entre los trabajos que me acercaron, de manera genérica, a la realidad (modelo policial, funciones, problemas clave, etc.) se encuentran los elaborados por Diego López Garrido ("El Aparato Policia en España"), José María Rico ("Policía y Sociedad Democrática" e "Inseguridad Ciudadana y Policial") y Manuel Martín Fernández ("La profesión de policía"). Todos ellos suponen un interesante análisis psicosocial de la Policía española y de su problemática.

Pero, si resultó sorprendentemente escasa la bibliografía dedicada de manera general a la problemática policial, aún lo resultó más la directamente relacionada con el objeto de la investigación. Tan sólo fue posible encontrar tres trabajos que relacionaran Policía y Drogodependencias y, de ellos, nada más que uno publicado.

El primero es una encuesta realizada en 1990 por la Sección de Prevención del Plan Municipal contra las Drogas del Ayuntamiento de Madrid, entre los 88 agentes locales que asistieron a un Curso de Formación en Drogodependencias (3).

Entre sus resultados cabe destacar los siguientes:

- El 56,25 por 100 de los agentes se considera poco informados sobre la problemática de las drogas, un 18,75 por 100 considera no estar informado y un 25 por 100 se considera informado.
- De los que manifiestan poseer algún tipo de información sobre el problema, un 81,25 por 100 dice haberla adquirido en la calle, un 31,25 por 100 a través de la prensa y un 21,5 por 100 a través de otros medios (amigos, familia, etc.).
- El 62,5 por 100 considera que la dependencia de las drogas es un problema de conducta, el 50 por 100 piensa que es un problema de inseguridad ciudadana y el 37,5 por 100 que es un problema sanitario.
- El 100 por 100 piensa que la prevención en drogodependencias es necesaria y que los policías pueden ser un agente preventivo.
- El 81,5 por 100 cree que la heroína es la droga más peligrosa, seguida de la cocaína (31,25 por 100) y el cannabis (17,5 por 100), mientras que el alcohol es mencionado sólo por el 6,25 por 100.

Los otros dos trabajos se refieren a la problemática del consumo de alcohol y otras drogas por los propios policías.

Uno de ellos es una investigación encargada por la Dirección General de la Policía y clasificada como confidencial por el Ministerio del Interior, si bien el diario "El País" publicó algunos de sus resultados (4).

El trabajo de campo y el acopio de datos fueron realizados en 1988, abarcando una muestra de 1.792 funcionarios, representativa del 84 por 100 de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en todas sus categorías jerárquicas.

De sus resultados cabe destacar:

- El 16 por 100 de los policías consultados son bebedores excesivos (ingieren más de 100 cc de alcohol absoluto al día), mientras que sólo un 7 por 100 de la población general lo es en las mismas franjas de edad y sexo.
- Mientras que el 20 por 100 de los españoles se declaran abstemios, sólo lo hace un 5,5 por 100 de los policías.
- El porcentaje más alto de bebedores excesivos se encuentra en las unidades de servicios especiales (desactivación de explosivos, vigilancia del subsuelo, etc.), con un 42,9 por 100, y en los comisarios jefes, con un 40 por 100. A dichos colectivos les sigue la Escala de Subinspección (mandos intermedios), con un 19,8 por 100, y la Escala Básica, con un 16,6 por 100.

Según la encuesta, las razones generales de esta afición excesiva se encuentran en el alejamiento del núcleo familiar y en la convivencia en pisos con otros funcionarios. Entre las recomendaciones del trabajo figura la de cuestionar "aspectos como residencias y servicios de cantina (del propio CNP) con bebidas alcohólicas a bajo precio".

El último de los trabajos a reseñar es el único que ha sido publicado y recoge las conclusiones de las III Jornadas de Salud Laboral en las Corporaciones Locales, así como algunas investigaciones aportadas por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid (5).

En él son de resaltar los siguientes datos:

- Según el Departamento de Recursos para la Salud de la Guardia Urbana de Barcelona, durante el Curso 88-89, un 14,52 por 100 de los problemas personales tratados correspondió a problemas de alcoholismo.
- Para el mismo Departamento no existen datos fiables del consumo real de alcohol en la Guardia Urbana. Por extrapolación de los datos de las encuestas epidemiológicas de la Generalitat, se calcula un 16 por 100 de bebedores de alto riesgo (más de 70 gramos de alcohol/día) entre la población activa catalana.
- Se calcula en un 8,3 por 100 el absentismo laboral producto de esta problemática.
- Durante el año 1989, el citado Departamento organizó una Campaña de Prevención del Alcoholismo entre los miembros de la Guardia Urbana.

- Según los responsables de la División de Medicina Laboral del Ayuntamiento de Madrid, que elabora los dictámenes sobre la capacidad para utilizar armas por miembros de la Policía Municipal, un 21,12 por 100 de las denominadas "causas de incapacidad psiquiátrica" son debidas a alcoholismo crónico, otras toxicomanías y a la dependencia de drogas psicoactivas.

b) El Grupo de Discusión

Para explicarlo de una manera sencilla, existen dos enfoques distintos en la investigación social:

Quizá el más conocido sea el de investigación cuantitativa, que estudia la realidad social a través del análisis de datos objetivos, como encuestas, estadísticas, sondeos de opinión, etcétera. Dichas técnicas permiten estudiar las cosas desde fuera, realizando un recuento de lo producido y en la esfera de la conciencia.

El otro, más novedoso y discutido, es el de investigación cualitativa, que estudia la realidad social partiendo de los discursos subjetivos de los individuos, a través de técnicas como las "historias de vida" (biografías) o los "grupos de discusión". Al contrario que las técnicas cuantitativas, las cualitativas permiten estudiar la realidad desde dentro, conociendo los porqués de las cosas y explorando el inconsciente.

El Grupo de Discusión consiste en la reunión de un grupo de individuos escogidos aleatoriamente, para que debatan libremente sobre un tema enunciado por el moderador.

Este se limita a ordenar la discusión y a levantar acta literal de todo lo discutido. Posteriormente pasa a una fase de análisis del contenido de la discusión, reordenando el discurso del Grupo y obteniendo las correspondientes conclusiones.

Así fue el procedimiento escogido para el desarrollo de la investigación, formándose un Grupo de Discusión con componentes del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid. Sus características sociales y profesionales (formación profesional, nivel de estudios, etc.) lo hacían básicamente representativo del colectivo general de policías uniformados, considerándose que el discurso producido es muy similar al que podría haber realizado un grupo de componentes uniformados del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil.

Se optó por una metodología cualitativa, al considerarla más operativa para comprobar el grado en que una estructura como la policial

está influenciada por los valores y el discurso contruidos dentro del propio grupo profesional.

Efectivamente, la existencia de una "subcultura" no es habitualmente reconocida por los afectados, al menos de una forma abierta, y la metodología cualitativa resulta más apropiada para lograr una aproximación indirecta al tema. Como dice Martín Fernández: "La mera cuantificación y la abstracta asepsia de la estadística difícilmente permiten profundizar en las actitudes íntimas y no reconocidas" (6).

Para realizar el análisis de contenido se eligió el método denominado "de ejemplificación", interpretando el texto desde una perspectiva psicociológica, pero ilustrando las diferentes hipótesis con textos extraídos de la discusión en el Grupo.

Tales textos no pretenden servir de demostración de dichas hipótesis, sino sólo como ejemplificación de las mismas. Este sistema permite humanizar más el tema de estudio y contemplar desde una perspectiva más cercana el conjunto de los datos obtenidos.

LOS POLICIAS Y LAS DROGRODEPENDENCIAS

a) Los problemas clave

La introducción al debate en el Grupo de Discusión fue absolutamente general y aséptica, sin marcar más directrices: "vamos a hablar del problema de las drogas".

A partir de ahí fue el propio Grupo el que marcó la dirección de su discurso, bien porque eligió espontáneamente aquellos que hemos denominado "problemas clave", o porque respondió de forma automática y extensa a las sugerencias del moderador.

Así se logró poner de manifiesto aquellas cuestiones que más atrajeron la atención del Grupo y que son reflejadas en el cuadro siguiente:

PROBLEMAS CLAVE	FORMA DE APARICIÓN
Peligrosidad social de las drogas	Espontánea
Consideración del problema de las drogas y de los drogodependientes	Sugerida
Reinserción de los drogodependientes.	Espontánea
Legalización de las drogas	Espontánea
Formación policial en drogodependencias	Espontánea/ sugerida
Consumo de alcohol en la Policía ...	Espontánea

El análisis del discurso individual de cada integrante del Grupo y el de éste en su conjunto se desmenuza a continuación, partiendo de esos problemas que hemos definido como "clave". El texto en cursiva corresponde a las manifestaciones de individuos participantes en el Grupo, siendo identificado cada uno de ellos por una letra distinta.

b) La peligrosidad social de las drogas

Si entre las funciones más características de la Policía se encuentran la prevención y la represión de las actividades delictivas, parece lógico que el grupo ponga de manifiesto, antes que nada, la incidencia de las drogas en la delincuencia.

Desde que se inicia el debate aparece una clara diferenciación entre drogas legales e ilegales, remarcando la relación de estas últimas con la delincuencia:

Las drogas legales, a pesar de ser peligrosas, no lo son tanto como las ilegales. Las últimas tienen una relación muy directa con la delincuencia (c).

El alcohol causa problemas, pero no de delincuencia, por estar socialmente aceptado y ser barata su adquisición (f).

Es decir, la peligrosidad de las drogas ilegales se relaciona a lo largo de todo el discurso con la inseguridad ciudadana, cuya situación maximizan, mientras que se minimizan otros problemas como los efectos tóxicos, enfermedades asociadas, problemática familiar, etc., cuestiones que sólo merecen para el Grupo citas muy puntuales:

Hay que ser realista: una de las grandes alarmas que hay en España no es el hecho de que haya muchos drogadictos, sino que vaya una señora por la calle y le roben el bolso, vayas al coche y te hayan robado el radiocasete..., lo que preocupa es la pequeña delincuencia (f).

Algunas intervenciones no dejan de resaltar la peligrosidad de las drogas legales, concretamente el alcohol, si bien prevalece la idea de que, por el rechazo social a las drogas ilegales, los perjuicios de éstas son siempre mayores:

En España hay muchos alcohólicos y la Seguridad Social se está gastando miles

de millones en ellos. Hay gente que tiene enfermedades como la cirrosis y está causando muchos gastos. Otro de los problemas más graves que causa el alcohol son los accidentes de tráfico. Hay un porcentaje elevadísimo de accidentes y muertos como consecuencia del alcohol. Lo que sucede es que el alcohol causa problemas, pero no de delincuencia (f).

Las drogas legales causan graves problemas económicos y los peores daños para la salud porque están muy extendidas. Por otro lado, en España lo que causa más alarma social son las drogas no legales, porque su propio consumo causa la marginación del individuo (c).

No faltan los defensores del alcohol, para quienes éste tiene su propia representación simbólica, muy diferenciada de las demás drogas. Ellos demuestran una actitud claramente permisiva hacia el mismo, que choca frontalmente con su postura represiva hacia las drogas ilegales:

Tú una noche te "emboingas" y te metes en la cama a dormirte y no pasa nada. El alcohol es una cosa que se puede dominar, no ocasiona ningún peligro (e).

El alcohol es una droga realmente aceptada en España y que incluso nos sirve de vínculo de unión y de relación con los demás (c).

En cuanto a los efectos de las sustancias, se pone de manifiesto un notable desconocimiento entre los participantes en el Grupo. Ninguno reconoce que el alcohol produce tolerancia y dependencia, y sólo uno de ellos hace alusión al "delirium trémens". Durante todo el discurso, los defensores del alcohol hacen comparaciones entre drogas legales e ilegales, pero suponiendo el abuso de las últimas y sólo el uso de las primeras. Así, la comparación real se establece entre drogadictos y meros consumidores ocasionales:

Todos somos consumidores de alcohol y el que diga que no ha tomado en su vida vino o una copa está diciendo una tontería. Sin embargo, no se coge adicción... pero las otras drogas, como el caballo o la cocaína, es peligroso hasta probarlas, porque en el momento en que se hace se puede coger adicción (b).

Desde esa perspectiva, el abuso del alcohol sólo puede venir motivado por "razones poderosas":

Cuando un individuo llega a consumir enormes cantidades de alcohol, evidentemente tiene que tener algo que no funciona, algo que está mal, ya sean problemas de familia o personales (c).

c) Consideración del problema de las drogas y de los drogodependientes

Esta cuestión, aunque sugerida por el moderador, fue otra de las que atrajo la atención del Grupo. Sobre la misma se manifiestan tres discursos diferentes:

El del drogodependiente como víctima, que va unido a una actitud paternalista y a expresiones fatalistas sobre el problema de las drogas:

Como persona, el drogodependiente me da lástima, pero nada más. Mientras él respeta a los míos, yo le respeto a él (e).

No se les puede tratar mal, porque son un poquito de carne y nada más. Es una cosa que tenemos ahí y es una desgracia bastante grande (d).

El segundo discurso es el de drogodependiente resultado de una elección libre y personal, que implica su responsabilización individual y una petición encubierta de desresponsabilización social de estos problemas:

Para mí, el drogodependiente no es ni persona ni es nada, porque no ha sabido, o no ha querido, o no ha podido, no engancharse a la droga. Porque podía haber dicho que no en el momento en que se la ofrecieron. El era libre en ese momento (b).

Yo no voy a entrar en que tenga problemas familiares, de trabajo, etc. Porque hay que ver si es un problema de trabajo o de no querer trabajar; porque trabajo hay, entonces hay que querer trabajar (e).

La argumentación más coherente es la que concibe al drogodependiente como problema en el que inciden una multiplicidad de factores que van desde el aprendizaje, el ambiente (social, familiar, etc.), hasta causas psicológicas.

Sobre la cultura de la droga, tengo que decir que hoy ocurre como hace muchos años, cuando las madres, para quedarse tranquilas y el niño no les diese la tabarra, le untaban el chupete en alcohol y se quedaba tranquilo, feliz. Estaban borrachos, drogados, se estaba fomentando la adicción a las drogas (a).

Para mí inciden en la drogodependencia factores de carácter económico, importantes factores de carácter psicológico, familiares, etc. (h).

No obstante, se observa que la experiencia sociocultural adquirida sobre los efectos de ciertos consumos, la universalización de otros, el discurso droga-seguridad ciudadana, dominante en la Policía, en los medios de comunicación y en algunos sectores políticos, impregnan la argumentación general del Grupo.

De otra parte, es difícil, partiendo de un claro desconocimiento sobre las drogodependencias, que pueda existir una concepción diferente. Además, hay que tener en cuenta que la relación más frecuente entre policías y drogodependientes sucede en momentos negativos, como situaciones de emergencia o comisión de actos delictivos.

d) La reinserción de los drogodependientes

Es al tratar del problema del tratamiento y reinserción de los drogodependientes cuando se produce una mayor polarización entre los discursos que se producen en el Grupo. Sin embargo, en general, todas las intervenciones hacen referencia a la gravedad del problema y a la dificultad que existe para salir de las drogas.

Nos situamos entre los partidarios de tratamientos aislados, fuera del entorno, que coinciden en grandes rasgos con el discurso del drogodependiente enfermo, víctima o resultado de una elección libre, segregación y desresponsabilización social:

Si hay una serie de señores que están bien en una granja y se han curado, habría que hacer algo para que se queden ahí, para que no vuelvan a Madrid (e).

Y, de otra parte, los partidarios de tratamientos en el entorno social, con apoyo integrador de instituciones y familia:

Lo que pasa es que se les está tratando como antiguamente a los locos, que se les metía en un manicomio y cada vez más locos. Se les mete en una granja y mejoran muchísimo. Pero cuando vuelven a Madrid, Barcelona o Bilbao se vuelven a encontrar con lo que habían dejado y vuelven a caer. La solución no es llevarles a una granja, sino rehabilitarles en el seno de la familia, de la sociedad, a ver si es posible, pero creo que es muy difícil (c).

Muy difícil, casi imposible (d).

Ves que se van a granjas y vuelven a caer, y piensas que son unos viciosos, que no quieren salir. Pero también llegas a plantearte que las granjas no son una solución, que el drogadicto se tiene que rehabilitar en su medio ambiente. Cuando vas patrullando y te encuentras con gente que te pide que le lleves a algún sitio porque quiere dejar de consumir, pero no puede, te dices a ti mismo: uno puede ser que no quiera, pero tanta gente que quiere dejarlo, y que no puede, es porque es verdaderamente difícil (f).

Por último, se pone de manifiesto una percepción de abandono del problema de los drogodependientes:

No tienen apoyo de ninguna parte. Ni de la sociedad, ni de la Administración y, en un momento dado, ni de sus familias (d).

e) La legalización de las drogas

Al igual que en otros ambientes, el debate sobre la legalización de las drogas despierta, entre los policías, encendidas polémicas.

Un elemento diferenciador está en que la discusión se sitúa en un primer plano, porque la dinámica del discurso drogas-seguridad ciudadana, en la que participa todo el Grupo, sitúa la legalización en el lugar donde se produce un fuerte descenso de la delincuencia:

Está claro que la legalización sería un fuerte golpe al narcotráfico y, al mismo tiempo, permitiría un mayor control sanitario sobre la calidad de las drogas. También redundaría en una mayor seguridad ciudadana, al no ser necesario delinquir como consecuencia del alto coste de la droga (h).

Está claro que con la legalización se evitaría la delincuencia, aunque no sabemos qué pasaría después, no sé si sería o no positivo (d).

Con la legalización probablemente bajarían los niveles de delincuencia, aunque el problema no estaría del todo resuelto, sino todo lo contrario (a).

Otro elemento característico es que mientras en otros ámbitos la postura pro legalización surge desde ópticas progresistas, aquí surge desde el discurso conservador (que quiere fortalecer su argumentación de desresponsabilización social-responsabilización individual del drogodependiente), aunque también sigue asumiendo su tradicional planteamiento prohibicionista:

Legalizar las drogas, para mí, sería lo ideal, ya que se acabaría con las mafias. Habría importadores y exportadores, con sus impuestos, sus facturas, albaranes, etcétera. Todo el que quisiera ir a la farmacia, o al bar, a por su papalina, que lo pudiese hacer, igual que se hace con el alcohol (b).

¿Legalización? Rotundamente no, porque yo veo que es algo inconcebible. Vamos a tener una nación que no va a ser ni nación ni nada. Va a ser un desperdicio, va a haber desperdicios humanos (d).

En el Grupo, los planteamientos más progresistas no se definen por la legalización o al menos por una liberalización absoluta del consumo y del tráfico, sino que hacen un mayor hincapié en las probables consecuencias sociales y sanitarias, al tiempo que demandan mayores medidas de control educacional, un debate social, puesta en marcha de experiencias piloto, etc.

Con la legalización se extendería mucho más la población que consume drogas y entonces estaríamos en unos daños más tremendos que con el alcohol (c).

Yo creo que es una alternativa a considerar seriamente, sin falsos prejuicios. Pero podría acarrear efectos negativos, como una mayor aceptación social. Hoy soy incapaz de definirme, pero estoy por un amplio debate social y la puesta en marcha de experiencias piloto (h).

Yo no me posicionaría ni por una cosa ni por otra. Yo prohibiría a los menores

cualquier droga, con una responsabilidad hacia el que las venda o suministre. La prohibición no tiene sentido porque sí, sino porque es un hecho de educación. Si los menores ven que los mayores se sientan a tomar una botella y es maravilloso, ellos quieren hacer lo mismo (f).

f) La formación policial en drogodependencias

Con la excepción de uno de los participantes, que no establece una mayor demanda de formación, y que defiende una actuación policial restringida a las situaciones de emergencia sanitaria y a la represión de los delitos relacionados con la droga, el discurso del Grupo es homogéneo.

Yo no creo que se necesite de una formación especial para intervenir con una persona que se encuentre tirada en el suelo, con un síndrome de abstinencia o con una sobredosis. Lo que el policía tiene que hacer es cogerlo rápidamente, meterlo en el patrulla y llevarlo rápidamente a un centro de urgencias. Quienes tienen que tener formación son el personal de los centros asistenciales, de los Centros de Atención a Drogodependientes o de las Casas de Socorro (b).

La mayoría aprovecha la discusión para denunciar la falta de formación en la Policía y reclamar su incremento y una mayor calidad en la misma:

En el tema de la formación existe una negligencia absoluta. El que se ha formado lo ha hecho por su cuenta y riesgo. La mayoría no sabemos qué es droga, ni qué es un drogadicto, ni cómo tratarlo. Hay muchos que cogen a un drogadicto y, si está traficando o atracando, le detienen y punto. Ocurre que falla la formación y hay gente que se preocupa y se forma por su cuenta. Aquí la idea es empezar la casa por el tejado: primero actúas y después vas aprendiendo lo que tienes que hacer con tu propia experiencia (f).

Efectivamente, no tenemos la formación adecuada, pero no en este tema, que es sangrante, sino en otros muchos (c).

No hay preparación a fondo. Cada uno actuamos, poco más o menos, con lo que uno puede saber (e).

Muy deficiente. La preparación es nula. Lo poco que se ha podido hacer, ha habido que hacerlo por cuenta de uno. Yo tengo dos cursos hechos sobre drogodependencias y los dos los he tenido que hacer fuera de las horas de servicio y porque a mi me ha preocupado el tema (d).

La formación es totalmente escasa, ya que un 90 por 100 de los policías no ha recibido ningún tipo de formación en drogas. Los que la han recibido lo han hecho voluntariamente, cuando debía ser obligatoria (g).

Esa falta de formación, tan reiteradamente denunciada, se relaciona directamente por el Grupo con la falta de intervención policial en el terreno de la prevención, campo en el que, mayoritariamente, creen que deben participar:

La falta de formación adecuada hace que no incidamos en todos los campos como podríamos hacer, y el de la prevención es uno de ellos. No estamos formados para intervenir y mucho menos para prevenir. Es más, a la mayoría eso le suena a chino (a).

Tú puedes ver como unos chavales están en peligro y... problemas... puedes ver los que quieras. Pero ¿qué haces?, ¿dónde los llevas? (e).

El policía que está pateando la calle y conoce a la gente, con formación y medios adecuados, puede detectar esos pequeños detalles que son sintomáticos de que algo va mal, y trasladarlos al sitio oportuno para que se tomen las medidas preventivas adecuadas (c).

Como se puede ver, el discurso del Grupo ante este problema coincide esencialmente con los resultados obtenidos por la encuesta de la Sección de Prevención del Plan Municipal contra las Drogas de Madrid, referido anteriormente.

g) El consumo de alcohol en la Policía

Este tema surge de manera espontánea y a los pocos minutos de comenzar la discusión en grupo. Eso pudiera ser un primer dato sobre el verdadero alcance del problema.

Otro es el hecho de que todos los participantes, incluso aquellos que hemos convenido en llamar

"defensores del alcohol", reconocen su existencia y reclaman algún tipo de soluciones:

El alcohol en la vida normal causa muchas bajas laborales y en la Policía es uno de los problemas más graves que existen (f).

Siempre se habla de drogadictos, y los tenemos aquí, en la Policía, y no se toma ninguna medida para evitar esto... es más, está peor visto un compañero que no frecuente bares que el que no sale de ellos (a).

El trabajo lo desarrollas en la calle, y cuando tienes frío o calor, y no tienes sitio donde meterte, al final terminas en un bar, tomando alcohol. Las condiciones de trabajo también favorecen el consumo, porque pasas situaciones muy duras y estresantes, en las que a veces llegas a implicarte personalmente porque no eres de piedra. El problema de la bebida en la Policía no se ve como tal, ni siquiera como una enfermedad, simplemente se oculta, se disculpa. Es un problema que no se reconoce y, por tanto, no se pide ayuda (c).

El alcohol es un problema que tiene la sociedad española en general, pero que en la Policía es grave. Yo veo muy necesario que la Administración se implique y ponga en marcha un plan de prevención para solucionar en lo posible este problema (g).

A pesar de la aparente gravedad de la situación, y de que las normas y reglamentos policiales sancionan severamente estos comportamientos, el discurso general del Grupo es unánime en señalar la actitud de tolerancia que existe en la Policía y, especialmente, entre sus mandos, que no toman suficientes medidas:

Siempre ha habido alcohólicos, y se tolera sin tener que tolerarse. Por parte de los compañeros y por parte de los mandos (d).

He visto abrir expediente a compañeros por darse un golpe con el patrulla, por insubordinación, por exceso de celo, por lo que quieras, pero todavía no se da una sanción por alcoholemia y he visto compañeros completamente borrachos (f).

Los mandos, cuando hay una mala intervención por culpa de la bebida, la

disculpan en lugar de penalizarla, y eso no se puede aguantar (c).

Los mandos tienen mucha culpa, porque no quieren ver lo que pasa. Lo disculpan y nunca se expedienta a un policía alcohólico, ni le obligan a ponerse en tratamiento. Lo malo es que quienes los aguantan no son los mandos, sino sus compañeros y los ciudadanos (a).

LOS ESTEREOTIPOS EN EL GRUPO

El análisis de contenido del discurso producido por el Grupo de Discusión pone de manifiesto la existencia de determinados estereotipos, es decir, de concepciones simplificadas y comúnmente aceptadas sobre determinados problemas.

Sin embargo, no todos tienen el mismo arraigo en el Grupo y, de otra parte, muchos de ellos no pueden considerarse como estereotipos típicamente policiales, sino que son compartidos por el conjunto de la sociedad española.

Los más importantes, agrupados temáticamente, son los siguientes:

1. De carácter general

- Legalizar la droga significa acabar con la delincuencia (a, b, c).
- Son "los de arriba" los que tienen que poner soluciones (e).
- La Policía no necesita una formación especial para tratar con drogadictos (b).
- Sólo el personal sanitario y de servicios sociales necesita de una formación especializada en drogodependencias (b).

2. Sobre las drogas legales

- Las drogas legales son más peligrosas que las ilegales (a).
- El alcohol "se puede dominar", no causa adicción (b, d, e, f).
- El alcohol no causa problemas sociales (c, f).
- El alcohol no influye en la delincuencia (a, c, e).
- El alcohólico sólo se margina cuando llega a "niveles muy altos" de alcoholismo (c).
- El alcohol sólo se consume, muy pocos abusan (b, c, d, e).
- Todos somos consumidores de alcohol (b, c, d, e).

3. Sobre las drogas ilegales

- Las drogas ilegales son más peligrosas que las legales (b, c, d).
- Hablar de drogas ilegales es hablar de delincuencia (a, b, c, d, e, f, g).
- El consumo de drogas ilegales causa marginación (c).

4. Sobre los drogodependientes

- Los drogadictos tienen madres prostitutas y padres alcohólicos (a).
- Los drogadictos no quieren trabajar (e).
- Los drogadictos son personas débiles o enfermas (a, b, d).
- Con el síndrome de abstinencia se cometen los peores delitos (a, c, f).

5. Sobre el tratamiento y la reinserción de los drogodependientes

- La curación de los alcohólicos es más barata que la de otros drogodependientes y se hace en centros privados (b, e).
- Dejar la droga es un problema de fuerza de voluntad (e).
- A los drogadictos hay que aislarlos en granjas (e).
- Con unos años de abstinencia es muy difícil volver a caer (e).
- Muy pocos consiguen salir de las drogas (a, c, d, e).

LAS REIVINDICACIONES PROFESIONALES DEL GRUPO

El discurso del Grupo también expresa un conjunto de reivindicaciones o reclamaciones, de las que resaltamos las más importantes:

- Promulgación de normas que prohíban el consumo y el tráfico de drogas en la vía pública (7) (f).
- Promulgación de normas que prohíban el consumo de drogas por los menores (b, f).
- Mayor vigilancia de las normas que se promulguen para controlar las drogas (a).
- Que la Administración ponga en marcha medidas reales y eficaces para ayudar a los drogodependientes que quieran salir del problema (a, f).
- Que la Administración suministre droga a los drogodependientes con síndrome de abstinencia, para que no tengan que delinquir (c).

- Que los jueces traten de forma distinta a los drogodependientes-delinquentes, si aceptan someterse a tratamiento (g).
 - Que la Administración segregue en granjas a los drogodependientes (e).
 - Mayor coordinación de los diferentes organismos de la Administración relacionados con el problema de las drogas (g).
 - Legalización de la droga, con control de importaciones y exportaciones, para acabar con el narcotráfico y la delincuencia (b).
 - Organización de un amplio debate social sobre la legalización de las drogas, a la par que experiencias piloto (g).
 - Demanda de formación para los policías, de carácter obligatorio e institucional, sobre drogodependencias (d, f, g).
 - Que se dé mayor importancia al papel de los policías uniformados en la prevención de las drogodependencias (a, c).
 - Que la Administración ponga en marcha un Plan de Prevención del Alcoholismo en la Policía (g).
 - Mayor rigor disciplinario, por parte de los mandos policiales, en el control de los policías con problemas de alcoholismo (a, c, d, f).
- 3.º La falta de una formación adecuada sesga negativamente la percepción policial de la problemática de las drogodependencias y, por consiguiente, su actuación profesional con el grupo social afectado.
 - 4.º La prevención es una función que deberían desarrollar ampliamente los policías uniformados. Su situación, como privilegiados mediadores sociales, así lo pone de manifiesto; pero siempre que se potenciase una adecuada sensibilización sobre el tema.
 - 5.º Las condiciones de trabajo de los policías uniformados (horarios irregulares, trabajo en la calle, situaciones conflictivas y peligrosas, etc.) potencian el abuso del consumo de alcohol entre los policías.
 - 6.º A pesar de que los reglamentos internos penalizan muy severamente el abuso de alcohol por los policías, se produce una justificación corporativa del mismo.
 - 7.º Se pone de manifiesto la necesidad de desarrollar planes de prevención del alcoholismo dentro de los colectivos policiales.

CONCLUSIONES

Del análisis de contenido del discurso del Grupo se extraen las siguientes conclusiones:

- 1.º El discurso policial sobre la problemática de la drogadicción se limita a la dialéctica drogas-seguridad ciudadana, obviándose el complejo problema social que conlleva.
- 2.º Entre los policías existe una percepción muy diferenciadora del consumo de drogas ilegales y del de alcohol. Por esa razón, a pesar de que se reconocen las importantes consecuencias del alcoholismo, se maximiza la peligrosidad social de las primeras.

NOTAS

(1) López Garrido, Diego: "El Aparato Policial en España". Barcelona, 1987, página 169.

(2) Rico, José María (compilador): "Policía y sociedad democrática". Madrid, 1983, página 166.

(3) Sección de Prevención del Plan Municipal contra las Drogas: "Evaluación del Programa de Formación realizado a la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid". Madrid, 1991 (inédito).

(4) Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior): "Encuesta de Salud del Cuerpo Nacional de Policía. Informe de Resultados". Madrid, 1990. Algunos de sus datos fueron publicados en "El País" de 15 de abril de 1990, dentro del reportaje titulado "Policías al borde de un ataque de nervios".

(5) Ayuntamiento de Málaga y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP): "III Jornadas de Salud Laboral en Corporaciones Locales". Madrid, 1990.

(6) Martín Fernández, Manuel: "La profesión de policía". Madrid, 1990, página 114.

(7) La investigación se realizó antes de la promulgación de la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.